



PRESIDENCIA



Resolución de 23 de agosto de 2018, de la Federación Española de Remo, por la que se resuelve con carácter provisional la convocatoria de becas para el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Sevilla y el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Banyoles para la temporada 2018/19.

Mediante publicación el pasado día 11 de julio de 2018 en la página web oficial de la Federación Española de Remo, y traslado por correo electrónico a todas las federaciones autonómicas ese mismo día, se han convocado becas para el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Sevilla y el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Banyoles para la temporada 2018/19.

En dicha convocatoria se ofertaban diversos tipos de beca, el alcance de la cobertura de éstas, y se fijaba el plazo y proceso de solicitud, plazo que finalizaba el pasado 31 de julio.

Todas las solicitudes recibidas en tiempo y forma han sido analizadas por parte de los técnicos de la Federación Española de Remo, y en función de los méritos de los solicitantes y los recursos económicos con los que cuenta la federación sufragar estos gastos, tal y como se señalaba en la convocatoria, se ha elaborado un listado provisional asignando las becas finalmente disponibles.

En cumplimiento de lo establecido en la Convocatoria de becas para el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Sevilla y el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Banyoles para la temporada 2018/19, esta Federación,

RESUELVE

Primero. Ordenar la publicación de la Resolución provisional de la convocatoria de becas para el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Sevilla y el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Banyoles para la temporada 2018/19 en la página web de la FER, y traslado de esta a las Federaciones Autonómicas.

Segundo. Dar un plazo de diez días naturales, a empezar a contar el día siguiente de su publicación, para que los deportistas incluidos en el listado de adjudicaciones provisionales ratifiquen su designación a través de un correo electrónico a coordinadortecnico@federemo.org. Si finalizado dicho plazo no se ha ratificado la designación, la federación valorará la posibilidad de asignar la beca al siguiente deportista que tenga méritos para ello.

Fdo.: Asunción R. Lorient Pérez
Presidente
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO





Anexo

LISTADO DE ADJUDICACIONES PROVISIONALES

APELLIDO Y NOMBRE	LUGAR Y TIPO DE BECA
Balastegui Riguillo, Manel	CEAR Sevilla-Interno
Berral Ocaña, Alfonso	CEAR Sevilla-Externo
Boada Peiró, Anna	CETD Banyoles-Externo
Camarero Barrasa, Ibai	CEAR Sevilla-Interno
Canalejo Pazos, Jaime	CEAR Sevilla-Interno
Carazo Tobar, Jon	CEAR Sevilla-Interno
Cid Centelles, Aina	CETD Banyoles-Interno
Conde Romero, Rodrigo	CEAR Sevilla-Interno
de Miguel Gómez, Natalia	CEAR Sevilla-Interno
del Toro Rodríguez, Luis Miguel	CEAR Sevilla-Externo
García Cortés, Marcelino	CEAR Sevilla-Externo
García Ferrero, Gonzalo	CEAR Sevilla-Externo
García Ordóñez, Javier	CEAR Sevilla-Interno
González Buzón, Carlos	CEAR Sevilla-Externo
Jiménez Attía, Manuel	CEAR Sevilla-Externo
Laó Sánchez, Rocío	CETD Banyoles-Interno
Lara Pacheco, Jaime	CEAR Sevilla-Externo
Legazkue Aguirre, Ander	CETD Banyoles-Interno
Marín Domingo, Ander	CEAR Sevilla-Interno
Montero Gómez, Joaquín	CEAR Sevilla-Interno
Montes Caamaño, Ismael	CEAR Sevilla-Interno
Otero Barbasán, Manuel	CEAR Sevilla-Externo
Padilla Cámara, Rubén	CEAR Sevilla-Externo
Palma Vallejo, Valeria	CETD Banyoles-Interno
Pérez Fernández, Gonzalo	CETD Banyoles-Interno
Perianes Machuca, Pablo	CEAR Sevilla-Externo
Prada Fernández, David	CEAR Sevilla-Interno
Rico Castro, Iván	CETD Banyoles-Interno
Rifi Carbó, Ismael	CETD Banyoles-Externo
Rodríguez González, Jaime	CEAR Sevilla-Externo
Rojas Aznar, Patricio	CEAR Sevilla-Interno
Sardelli Gil, Marco	CEAR Sevilla-Externo
Sigurbjörnsson Benet, Alexander Ingvar	CETD Banyoles-Externo
Vela Maggi, Pau	CETD Banyoles-Externo
Vera Ortega, Alejandro	CEAR Sevilla-Externo

PR-024-AGO